

IMPORTANTE

CIRCULAR Nº 28/2016

Santiago, 12 de octubre de 2016

A : SEÑORES ASOCIADOS Y EXPORTADORES DE CEREZAS
DE : ASOCIACIÓN DE EXPORTADORES DE FRUTAS DE CHILE, A.G.
REF: **MANEJO DE PLAGAS CEREZOS**

Señores Exportadores:

Con el objetivo de cumplir y apoyar lo planteado por el Servicio Agrícola y Ganadero (SAG) en nota adjunta, respecto de la necesidad de mantener un adecuado nivel de fitosanidad en los huertos de cerezas cuya producción será destinada a los mercados externos, estamos adjuntando programa de control de plagas y enfermedades que ha sido elaborado y revisado por nuestro asesor señor Roberto H. González y por el Comité de Cerezas de ASOEX.

Deseamos hacer hincapié en la necesidad de que la industria respalde los objetivos señalados por el SAG y en consecuencia implemente el programa fitosanitario recomendado en esta especie, el que será verificado por personal del SAG en las plantas al momento de la respectiva inspección fitosanitaria.

Posteriormente enviaremos el procedimiento elaborado por FDF para el "Programa de Monitoreo de Polillas en Cerezas de Exportación", programa al que la industria ha comprometido su adhesión, aun cuando es de carácter voluntario.

Los saludamos muy cordialmente,

ASOCIACIÓN DE EXPORTADORES DE FRUTA DE CHILE, A.G.


Jimena López A.
Jefa Depto. Frutas y Hortalizas


Miguel Canala-Echeverría V.
Gerente General

MCE/mgm
Adj.: Documentos citados



CARTA N° 6064/2016

SANTIAGO, 04/10/2016

**SEÑOR
MIGUEL CANALA ECHEVERRIA
GERENTE GENERAL
ASOEX
CRUZ DEL SUR 133 2° PISO,**

Estimado Miguel:

Como es de su conocimiento, la exportación de cerezas es de gran importancia para la industria frutícola nacional.

Por este motivo, consideramos de alta importancia el mantener una adecuada fitosanidad de esta especie, evitando con ello rechazos tanto en origen como en países de destino, permitiendo de este modo mantener los mercados existentes, así como también respaldar las negociaciones tendientes a disminuir los requisitos fitosanitarios en futuras negociaciones tanto con nuevos países de destino como con países para los cuales ya existen requisitos establecidos.

Por consiguiente, consideramos importante que el sector productor/exportador implemente un adecuado programa de manejo fitosanitario en huertos de dicha especie, para lo cual sería relevante contar por parte de su Asociación de una directriz clara en este sentido hacia sus asociados y la industria en general. Dado lo anterior, solicitamos comunicar al sector la conveniencia de cumplir las recomendaciones de manejo fitosanitario que vuestra entidad pudiera sugerir.

Por nuestra parte y para colaborar en este programa, quisiéramos señalar que SAG durante la realización de la inspección fitosanitaria de exportación, comenzará a solicitar la presentación de los programas fitosanitarios aplicados en huertos para el control de plagas.

Estamos ciertos que un trabajo conjunto entre ambas entidades nos permitirá alcanzar las metas propuestas y estamos a su disposición en caso de cualquier consulta.

Sin otro particular le saluda atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Rodrigo Astete Rocha'.

**RODRIGO ASTETE ROCHA
JEFE DIVISIÓN PROTECCIÓN AGRÍCOLA Y
FORESTAL**

RAM/GOA/CMS

División Protección Agrícola y Forestal - Paseo Bulnes N° 140



El presente documento ha sido suscrito por medio de firma electrónica avanzada en los términos de la Ley 19.799 (Sobre Documentos Electrónicos, Firma Electrónica y Servicios de Certificación de dicha Firma), siendo válido de la misma manera y produciendo los mismos efectos que los expedidos por escrito y en soporte de papel, con firma convencional.

El documento original está disponible en la siguiente dirección

url:<http://firmaelectronica.sag.gob.cl/SignServerEsign/visualizadorXML/951D1DFB6D24BF04FD0BEEB0C317DBD7A79F4D75>

Programa de Control de Plagas y Enfermedades en Cerezos de Exportación

Temporada 2016 - 2017

Elaborado por: Roberto H. González, MSc., Ph.D., Asesor de ASOEX

Desde comienzos de octubre están comenzando a aparecer las ninfas migratorias particularmente de chanchitos blancos y escamas (*Lepidosaphes ulmi*), estados adultos de trips los cuales ya están ubicándose sobre frutos, chape del cerezo y *Proeulia* y algunas escamas menores como *Diaspidiotus*. De acuerdo a la situación del estado de plagas que el productor haya determinado, las siguientes recomendaciones de uso de plaguicidas para los diferentes mercados deberán ser consultadas en la Agenda de Pesticidas.

Igualmente, con el objetivo de reducir los tratamientos químicos se recomienda emplear productos adecuados para el control de doble propósito contra dos o más plagas que sean adecuados simultáneamente por ejemplo, contra trips, escamas y polillas, chape del cerezo, chanchitos, polillas, etc. o bien acaricidas contra araña roja europea y bimaclada, que podrían destacarse entre las más comunes.

En el caso de control de polillas, más importante que la elección de un plaguicida, es determinar las fechas de la primera aplicación para así evitar las posturas de huevos sobre frutos. Respecto a la grafolita del durazno, *Cydia molesta*, y las polillas del género *Proeulia*, según las actuales condiciones primaverales, este proceso debe comenzar en la primera mitad de octubre, según la zona afectada. Se advierte que cualquiera sea la alternativa de producto elegido, se deberán incluir 2 tratamientos continuos cubriendo un período de protección total de no menos de 3 semanas.

Sobre este grupo de insectos plagas, es también necesario advertir que la polilla de la manzana o carpocapsa, *Cydia pomonella*, **no ataca la cereza**, un aspecto que ha sido importante para los envíos de fruta a Japón, cuya presencia en huerto de cerezos, no obstante es evidentemente reflejada en capturas de trampas que se instalen en o cerca de estos cultivos, una materia que los Estados Unidos ha verificado en investigaciones especialmente realizadas, en atención a que el mercado de Japón había previamente objetado su posible presencia en cerezas.

En cuanto a los chanchitos blancos, su control debe también ser efectuado con unas 2 aplicaciones durante este mes de Octubre, cuidando que los tratamientos siempre incluyan, especialmente durante la primera mitad de este mes, la parte baja del tronco donde se están movilizando sus estados ninfales para alcanzar los niveles superiores del árbol.

En la Agenda de Pesticidas los ingredientes activos de insecticidas actualmente aprobados por mercados de exportación con información sobre tolerancias (LMRs) y carencias ya conocidas en cerezos incluyen: acetamiprid, buprofezin, clorantropilprole, clorpirifos (ver notas recientes sobre cambios de LMRs para el mercado europeo), emamectina, espinoteram (spinetoram), fosmet (phosmet), indoxacarb, lambda y gamma cihalotrina, metidation, metoxifenozone, piriproxifen, spinosad, spirotetramato, sulfoxaflor, tebufenozone, thiacloprid y thiametoxam. Sus carencias en cerezas deben ser cuidadosamente verificadas y asimismo cuando estos ingredientes activos forman parte de formulaciones mixtas, un aspecto no tratado en la Agenda, las cuales deben ser consultadas respecto a carencias con los respectivos proveedores. Para el control de arañitas rojas, los acaricidas considerados en la Agenda (abamectina, fenpiroximato, piridaben y spirotetramato) son generalmente de usos tempranos en la temporada, de acuerdo a la situación de densidad que presente, en caso que se hayan practicado tratamientos invernales.

En caso de emplear formulaciones que contengan el insecticida biológico *Bacillus thuringiensis* para el control exclusivo de polillas, sus residuos no presentarán problemas objetables en ningún mercado.